



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

VISTO:

La presentación de las acciones de posgrado realizada por la Secretaría y Prosecretaría de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar las actividades de este nivel educativo durante el ciclo lectivo 2017 y 2018.

Que las propuestas que se presentan se vinculan a los intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantean se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende generar articulaciones fecundas con la investigación y el grado.

Que se expresa en formatos diferentes (jornadas, seminarios, cursos, ateneos, workshop) según la naturaleza de la actividad.

Que tanto la comisión organizadora como los disertantes para cada caso cuentan con suficientes antecedentes académicos para emprender tales proyectos.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a las actividades de posgrado y extensión para el ciclo lectivo 2018, las que se detallan en el Anexo a esta resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS - SJB: 076 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 076 - 18

ANEXO

Tipo de proyecto	Denominación	Disertantes/ Comité académico	Responsables de la organización	Fecha de realización	Carga Horaria	Lugar
1 Seminario de Posgrado	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Dra. Escobar y Dra. Troncoso	Maestría en Historia y memoria – Dpto. Historia. Sede Trelew	9, 10, 15, 24, 25 y 29 de nov. y 1, 2 y 6 de dic. 2017 y 1, 2 y 3 de marzo de 2018.	52 horas (35 presenciales y 17 no presenciales)	Trelew
2 Jornadas	II Jornadas nacionales de la Muerte y del Morir/ VIII Jornadas de la Red Argentina de Valoración Patrimonial de Cementerios	Dr. Luis Dulout Dra. Celeste Castiglione Lic. Esther Lucía Camarasa	Directores del proyecto: Esp Nélide Cristina Barile, Esp Cristina Massera, Dr. Luis Dulout, Dra. Celestre Castiglione- CO Directoras: Mg. Silvana dos Santos, Lic. M. Alejandra Vidal, Lic. Lucía Camarasa, Lic. María Laura Olivares, Lic. María Eugenia Domínguez. Comité Org. Local: Mariela Córdoba por Turismo MCR. Dr. Horacio Mercau, Lic. Hugo Pérez Ruiz, Lic. María de Luján Ortiz, Lic. Gustavo López, Lic. Juan Manuel Oryarzun, Lic. María Alejandra Koroluk, Lic. Guillermo Williams, Lic. María Ángela Cucchiaro. Estudiantes: Cataliana Ayling, Pablo Almirón, Paula Zuloaga, Mariana Cesarini, Nicole Mattus y Mauricio Ruiz.			Comodoro Rivadavia

J.M.
L.Θ



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

3	Seminario de Posgrado	Taller Didácticas de las Matemáticas	Mg. Patricia Pichl y Prof. María Romero	Especialización en Estudios Psicológicos	22 y 23 de febrero		Trelew
4	Seminario de Posgrado	Corresponsales viajeros: la construcción discursiva del espacio nacional en las crónicas de viaje.	Dr. Martín Servelli (UBA)	Maestría en Letras	26 de febrero al 2 de marzo		Comodoro Rivadavia
5	Seminario de Posgrado	La paridad de género en los procesos electorales de Argentina: lecciones aprendidas y nuevos desafíos.	Dra. Mariana Caminotti (UNSAM / CONICET)	Departamento de Ciencia Política	2 al 4 de mayo		Comodoro Rivadavia

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 076 - 18